



## CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 1

### No. 046

**PARA:** Gerentes de ESE, IPS públicas y privadas, Directores Locales de Salud y Personeros municipales.  
**DE:** Dirección  
**ASUNTO:** Seguimiento de casos de abandono de pacientes en las instituciones hospitalarias públicas y privadas en el departamento de Nariño.  
**FECHA:** 07 de febrero de 2014

El Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN) en ejercicio de sus claras funciones de Inspección, Vigilancia y Control que le asisten, en cumplimiento a los actos administrativos Nacionales y Departamentales vigentes en salud, en especial la Ley 715 de 2001, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, como ente rector del sector salud en el Departamento y para dar cabal cumplimiento a la solicitud del Defensor Delegado para la Salud y la Seguridad Social, Dr. NORBERTO ACOSTA RUBIO sobre seguimiento de casos de abandono de pacientes en las instituciones hospitalarias públicas y privadas en el departamento de Nariño, por lo anterior se solicita diligenciar la siguiente matriz con el objeto de identificar esta población en situación de vulnerabilidad y abandono:

Año	Número de Pacientes Abandonados	Entidad Territorial	IPS	Publica	Privada	Causa Probable
2012						
2013						

La información deberá suministrarse hasta el día 21 de febrero en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo - Regional Nariño, en la oficina de la Dra. GILMA BURBANO VALDES, defensora Regional Nariño, ubicada en la Calle 21 No. 29-84 B. Las Cuadras Teléfonos 7315257- 7315344 fax 7313235.

En Espera de su valiosa colaboración.

### Original Firmado

**ELIZABETH TRUJILLO DE CISNEROS**

Directora IDSN

Proyectó: <b>HERNAN RAMIRO DIAZ PACICHANA</b> Asesor Oficina de Atención al Usuario		Revisó: <b>JAVIER ANDRES RUANO GONZALES</b> Subdirector Calidad y Aseguramiento	
Firma	Fecha: 06/02/2014	Firma	Fecha: 06/02/2014